



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 4 de febrero de 2016  
**P.I.E. N° 021/2016-2017**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente

Hermano Presidente:

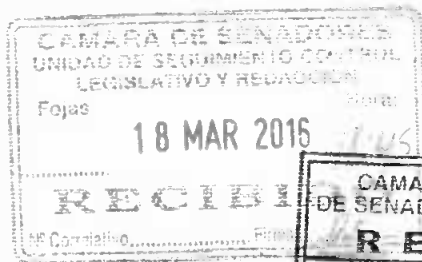
De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Emiliana Paredes Martínez, para que la Señora Ministra de Medio Ambiente y Agua, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe y detalle referente a la ejecución física y financiera de los proyectos y programas ejecutados en el Departamento de Oruro, por el Ministerio que preside y entidades bajo su tuición, en la gestión 2015.--- 2. Informe y detalle qué políticas, planes y programas se tiene previsto ejecutar en la gestión 2016, para el Departamento de Oruro. Adjuntar POA 2016.--- 3. Informe y detalle dentro las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo N° 29894 a su cartera de Estado, qué estudios políticas, estrategias, planes y proyectos se tiene previsto a corto, mediano y largo plazo para el Departamento de Oruro.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
Víctor Hugo Zamora Cascedo  
SEGUNDO SECRETARIO  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Ministerio de Medio Ambiente y Agua

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES			
COMITE DE PLANEACION PRESUPUESTO INVERSION PUBLICA Y CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO			
<b>RECIBIDO</b>			
DIA	MES	ANO	HORA
21	03	16	15:26
No. CORRELATIVO		FIRMA	
31			
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
1	40		

La Paz, 07 MAR 2016  
MMAyA/DESPACHO N°

0154 /2016

Hernando  
Evo Morales Ayma  
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia  
Presente.-

REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 021/2016-2017.-

De mi consideración:

A tiempo de saludarlo, tengo el alto honor de dirigirme a usted con el objeto de referirme a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 021/2016-2017, presentado por la Senadora Emiliana Paredes Martinez.

- Informe, y detalle referente a la ejecución física y financiera de los proyectos y programas ejecutados en el Departamento de Oruro, por el Ministerio que preside y entidades bajo su tuición, en la gestión 2015.
- R.- Con relación a la ejecución física y financiera, de proyectos ejecutados por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua en la gestión 2015, se adjunta la información en Anexo 1.
- Informe y detalle que políticas, planes y programas se tiene previsto ejecutar en la gestión 2016, para el Departamento de Oruro. Adjuntar POA 2016.
- R. Se informa lo solicitado de acuerdo a los sectores que son de competencia de este Ministerio, en relación al Departamento de Oruro:

a) AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Políticas

- Política Nacional de la Calidad del Agua para Consumo Humano, aprobada en fecha 24 de Julio de 2015, mediante Resolución Ministerial 272.



## Ministerio de Medio Ambiente y Agua

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- Actualización de la Política Nacional de Uso Eficiente del Agua Potable y Adaptación al Cambio Climático para Vivir Bien, aprobada en fecha 17 de Septiembre de 2015, mediante Resolución Ministerial 336.
- Política Tarifaria Nacional para el Sector de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Bolivia, aprobada en fecha 26 de Junio de 2015 mediante Resolución Ministerial 229.

Es necesario resaltar que las políticas, como cabeza de Sector en Agua Potable y Saneamiento, son de carácter nacional y no de índole departamental. Sin embargo, muchas de las líneas de acción para la implementación de estas políticas se impulsan en coordinación con los Municipios y las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (EPSA's) reglamentadas.

### Planes

Se cuenta con el Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión del Plan Maestro Metropolitano de Agua Potable y Saneamiento Básico para el área urbana de la ciudad de Oruro; la elaboración del estudio tiene previsto un plazo de 18 meses y por un monto que asciende a los \$us. 1.073.886.

### Programas

- Programa Agua, Saneamiento, Residuos Sólidos y Drenaje – PROASRED
- Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano – PAAP
- Programa de Agua y Saneamiento en Áreas Rurales – PASAR
- Programa de Agua y Saneamiento en Áreas Periurbanas – PASAP
- Programa de Suministro de Agua Potable y Saneamiento en Pequeñas Comunidades Rurales de Bolivia – SAS PC

### b) GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (GIRS)

En cuanto a la GIRS se tiene previsto la ejecución del Programa de Agua, Saneamiento, Residuos Sólidos y Drenaje Pluvial (PROASRED), que tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de la población de Bolivia, mediante el mejoramiento de las condiciones de cobertura, calidad y eficiencia de los servicios de agua y saneamiento (alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales, disposición de excretas, manejo de residuos sólidos y drenaje pluvial).

En este contexto, con el PROASRED se tiene previsto ejecutar los siguientes proyectos de pre inversión para la presente gestión:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	ETAPA
1	Manejo y disposición de residuos sólidos en Huari	Huari	Pre inversión



## Ministerio de Medio Ambiente y Agua

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2	Manejo y disposición de residuos sólidos en Caracollo	Caracollo	Pre inversión
3	Manejo y disposición de residuos sólidos en El Choro	El Choro	Pre inversión
4	Manejo y disposición de residuos sólidos en Poopó	Poopó	Pre inversión
5	Manejo y disposición final Toledo	Toledo	Pre inversión
6	Implementación de la gestión integral de residuos sólidos en la ciudad de Oruro	Oruro	Pre inversión

### c) RIEGO

- Programa Nacional de Riego con Enfoque de Cuenca – PRONAREC
- Programa de Apoyo al Riego Comunitario – PARC
- Subprograma de Inversiones en Riego Inter Comunal – SIRIC
- Programa Más Inversión para el Agua – MIAGUA
- Programa de Agua y Riego para Bolivia – PROAR
- Otros Programas de Inversión y Apoyo al Sector de Riego
  - Gobierno de Corea del Sur a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)
- Proyectos Contravalor 2KR Japón

### d) CUENCAS

En lo concerniente al Plan Nacional de Cuencas, se detalla en cuadro los Proyectos en etapa de Pre inversión.

#### PROYECTOS EN ETAPA DE PRE INVERSIÓN

PROYECTO	MUNICIPIO	ESTRUCTURA FINANCIERA SEGUN CONVENIO (Bs)				ESTADO PROYECTO
		PNC	GAD	GAM	TOTAL	
Manejo Integral de la Subcuenca Yaretani	Salinas de Garci Mendoza	140.000	-	-	140.000	Con CIF
Manejo Integral de la Cuenca Andamarca - Avaroa	Santiago de Andamarca	140.000	-	-	140.000	Con CIF
Manejo Integral de Cuenca en Subalcaldía La Joya	Caracollo	140.000	-	-	140.000	Con CIF
Manejo Integral de la Subcuenca del río Paria	Soracachi	140.000	-	-	140.000	Con CIF



## Ministerio de Medio Ambiente y Agua

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Manejo Integral de la cuenca del río Carangas - Prov. Carangas - Mejillones	Carangas - La Rivera	140.000	-	-	140.000	Con CIF
<b>TOTAL</b>		<b>700.000</b>			<b>700.000</b>	

### e) SECTOR DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMATICO Y DE GESTIÓN Y DESARROLLO FORESTAL

Cabe aclarar, que a la fecha los programas y proyectos en ecosistemas alto andinos que se implementan no son proyectos de inversión, señalado lo anterior se remite el detalle de los programas y proyectos que está llevando a cabo:

#### Programa Nacional para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vicuña

<b>Objetivo de Proyecto</b>	Coordinar a nivel nacional el aprovechamiento sustentable de la vicuña, mediante la implementación de acciones que tengan como fin la preservación, repoblamiento, conservación, comercialización de fibra, control y supervisión, así como el desarrollo de capacidades, manejo, difusión de información, generación de valor agregado y otras que las Comunidades Manejadoras de Vicuña requieran para asegurar la sustentabilidad en el manejo de la vicuña.
<b>Resultados del Programa</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conservación: Debido al crecimiento de la población, la vicuña está fuera del peligro de extinción.</li><li>• Aprovechamiento: Los ingresos por comercialización de la fibra de vicuña es distribuido entre las Comunidades manejadoras de vicuña. Al momento, se tiene 6 ventas nacionales de fibra de vicuña por las cuales las comunidades originario Campesinas reciben ingresos económicos.</li></ul>
<b>Beneficiarios</b>	Comunidades Manejadoras de Vicuña en el Departamento de Oruro
<b>Acciones realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conservación: conteo de vicuñas en áreas de manejo por las asociaciones regionales realizada cada dos años, conteo nacional, realizado cada 5-10 años;</li><li>• Aprovechamiento de la vicuña: resumido en tareas de inscripción de comunidades manejadoras de vicuña, estimación poblacional de vicuñas realizada por las organizaciones sociales, autorización de la captura y esquila de vicuñas, conocimiento del bienestar animal y fiscalización de la captura y esquila de vicuñas;</li><li>• Comercialización: El Estado fiscaliza y hace el seguimiento del acopio nacional de fibra, proceso de selección, adjudicación y de las certificaciones de la empresa que realiza la compra de fibra y de los documentos para la exportación de fibra;</li></ul>



## Ministerio de Medio Ambiente y Agua

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Difusión de información: Cada gestión se hace la presentación del informe país ante el Convenio de la Vicuña, documento donde se presenta datos de conservación de la vicuña y el aprovechamiento expresado en la producción y venta de la fibra producida por el país:</li><li>• Desarrollo de capacidades: una de las labores es la realización de talleres informativos respecto a la norma, así como del tratamiento de temas como los lineamientos técnicos de la captura y esquila. Se fomenta el intercambio de experiencias entre las comunidades manejadoras de vicuñas a nivel nacional como de intercambio entre los países del Convenio de la Vicuña.</li></ul>
--	---

### Proyecto de Conservación y Uso Sostenible de la Tierra y Ecosistemas Verticales Andinos

<b>Objetivo de Proyecto</b>	Promover la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de suelos y agua en los Ecosistemas Verticales Andinos a través de las estructuras organizativas de los Ayllus, a fin de fortalecer la seguridad alimentaria y la sostenibilidad a largo plazo de los Ayllus del norte de Potosí y sudeste de Oruro.
<b>Resultado de Proyecto</b>	Demostrar que el modelo de gestión adaptativa de los Ayllus promueve la conservación de la agro-biodiversidad y uso sostenible de suelos y agua en los Ecosistemas Verticales Andinos (EVA) y que dicho modelo se usa en la planificación territorial municipal y en la agricultura familiar de la zona.
<b>Beneficiarios</b>	Ayllus Sudeste de Oruro: Qaqachaka, Norte Condo y K'ulta Municipios: <u>Challapata</u>
<b>Componentes Proyecto</b>	de Componente 1. Sistematización de información y monitoreo de los recursos suelo agua y agrobiodiversidad, e impacto de la variación climática. Componente 2. Políticas de fortalecimiento, marco regulatorio y capacidades locales para el manejo de los ecosistemas verticales. Componente 3: Rescate y promoción de mejores prácticas y tecnologías para la conservación de la agro-biodiversidad y para la restauración de la capacidad productiva de los ecosistemas verticales.
<b>Duración del Proyecto</b>	Cinco Años (2010-2015), con ampliación del Proyecto a Diciembre de 2016



## Ministerio de Medio Ambiente y Agua

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

### Programa Nacional de Forestación y Reforestación

Programado para el 2016:

LOCALIDAD/COMUNIDAD	Nº PLANTINES	SUPERFICIE (HAS)	ESPECIES TENTATIVAS
Urbanizaciones Max Fernández, Gran Poder, y Circunvalación	554	1	Olmo, molle, acacia
Urbanización CORDEOR	287	1	Olmo, molle, acacia
Urbanización Villa Dorina Huajara II - A	422	1	Olmo, molle, acacia
Urbanización Huajara III	389	1	Olmo, molle, acacia
Urbanización Santa Ana I - Urbanización Santa Ana III - B	250	1	Olmo, molle, acacia
Urbanización Socamani, Los Angeles, Kasso	595	1	Olmo, molle, acacia
Urbanización Pedro Ferrari	520	1	Olmo, molle, acacia
Urbanización San Isidro	383	1	Olmo, molle, acacia
Urbanización San Pedro de Sora	555	1	Olmo, molle, acacia
Urbanización San Pedro de Sora	555	1	Olmo, molle, acacia
Urbanización Vinto	1.275	1	Olmo, molle, acacia
Barrios Periurbanos	3.000	9	Olmo, acacia, queñua
<b>TOTAL</b>	<b>8.785</b>	<b>16</b>	

Se aclara que el POA que elabora y aprueba el Ministerio, está relacionado a las actividades propias y administrativas del MMAyA, y no así por Departamento; no obstante se adjunta el mismo. Anexo 2

3. Informe y detalle dentro de las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo N° 29894 a su cartera de Estado, que estudios, políticas, estrategias, planes y proyectos se tiene previsto a corto, mediano y largo plazo para el Departamento de Oruro.

R.- Considerando los sectores que son de competencia de este Ministerio, a través de sus diferentes instancias, se informa lo siguiente:



## Ministerio de Medio Ambiente y Agua

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

### a) AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

#### Plan Maestro Metropolitano de Agua Potable y Saneamiento Básico para el Área Urbana de Oruro

El Plan Maestro permitirá definir estrategias de desarrollo y expansión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario hasta el año 2047 definidos en 3 periodos:

- Corto Plazo: 2018-2025
- Mediano Plazo: 2026-2035
- Largo Plazo: 2036-2047

Se constituye en un instrumento de planificación de obras, inversiones y acciones necesarias para afrontar los déficits actuales, el crecimiento de la demanda por los servicios y las necesidades de coordinación interinstitucional; define una guía de acciones de mejoramiento y ampliación que buscan incrementar la cobertura de los servicios de agua y alcantarillado, sobre todo en las zonas de expansión urbana, con uso eficiente de recursos disponibles y de instalaciones existentes, mejorando la gestión de los operadores y asegurando la protección del medio ambiente.

La estructura de financiamiento expresado en Dólares Americanos del Plan Maestro para Oruro, es la siguiente:

Financiamiento Nacional \$us	Aporte Local \$us	TOTAL <sup>1</sup> \$us
891.820	182.066	1.073.886

#### Proyectos Programados y en Ejecución

En **Anexo N° 3** se detallan los proyectos programados y en ejecución.

### b) GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (GIRS)

En lo referente a la GIRS, en el marco de la Ley de Residuos Sólidos se tiene previsto a corto, mediano y largo plazo trabajar en:

- Planificación y coordinación interinstitucional e intersectorial para la Gestión Integral de Residuos.

<sup>1</sup> El importe total incluye los costos de desarrollo del Plan Maestro, costos de supervisión, pre inversión y administración.





## Ministerio de Medio Ambiente y Agua

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- Prevención de la generación de residuos y fomento al cambio de patrones de producción y consumo para reducir la cantidad y peligrosidad de los residuos.
- Aprovechamiento de residuos y fomento al desarrollo de mercados para la comercialización y consumo de productos reciclables.
- Gestión Integral diferenciada de residuos peligrosos y especiales.
- Cierre de botaderos y remediación de sitios contaminados generados por la gestión inadecuada de los residuos, y la implementación de rellenos sanitarios para la disposición final ambiental y sanitariamente segura de los mismos.
- Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades para la Gestión Integral de Residuos.
- Educación, concientización y participación de la población en la Gestión Integral de Residuos.
- Fomento a las soluciones regionales o mancomunadas en la Gestión Integral de Residuos.
- Fomento a la investigación y desarrollo de tecnologías para la Gestión Integral de Residuos.
- Generación de información para la toma de decisiones y mejora continua de la Gestión Integral de Residuos.

### c) RIEGO

En relación al sector de Riego se tiene el Programa de Gestión Sostenible de los Recursos Naturales de la cuenca del Lago Poopó - Segunda Fase, a través de un convenio de financiamiento con la Unión Europea por un monto de 20'000.000,00 (veinte millones de euros), el mismo se encuentra en etapa de preparación de la estrategia de intervención del programa; la puesta en marcha está prevista para la gestión 2017.

Adicionalmente, se detalla en **Anexo N° 4** los proyectos que se encuentran en ejecución.

### d) CUENCAS

En lo concerniente al Plan Nacional de Cuencas, se detalla en **Anexo N° 5** los Proyectos que se están ejecutando.

### e) BIODIVERSIDAD

Para el área de biodiversidad, se tiene previsto desarrollar y/o implementar las siguientes acciones:

- La Estrategia Nacional de Conservación y Manejo Sustentable de Sitios Ramsar y Humedales.



## Ministerio de Medio Ambiente y Agua

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- El Plan de Acción 2015-2020; para la conservación de los Lagos Poopó y Uru Uru.
- Proyecto Piloto financiado con la Convención "Restauración de Humedales con totorales en la Comunidad Indígena de Uru Muratos (Oruro) de Sitio RAMSAR Lagos Poopó y Uru Uru.

En mérito a lo anteriormente expuesto, tengo a bien responder a la Petición de Informe Escrito P.I.E. – 021/2016-2017.

Al solicitar a usted transmitir lo que antecede a la Honorable Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Al solicitar a usted transmitir lo que antecede a la Honorable Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Alexandra Moreira López  
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



AML/JR/EQM/MDG  
c.c. Arch  
Adjunto 5 anexos